

## LA CLASE POLÍTICA DA LA ESPALDA A LOS TÉCNICOS SUPERIORES SANITARIOS

### FETES Y FESITESS CONSIGUEN CONGELAR DE MOMENTO UNA TERRIBLE DECISIÓN

El día 31 de Marzo de 2009, la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, decidió no someter a votación la Propuesta efectuada por el Grupo técnico de trabajo, en la que se proponía que las Titulaciones de Laboratorio de diagnóstico clínico, de Imagen para el diagnóstico, de Anatomía Patológica – Citología, y de Radioterapia, siguiesen permaneciendo en la F.P. de Grado Superior, con un pequeño aumento de horas prácticas, sin salir de los 2 años (2000 H.) lectivos oficiales.

Nuestras Organizaciones, junto con el Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios de la Comunidad Valenciana, pudieron averiguar cual era el Informe que dicho Grupo de trabajo había realizado, así como la documentación vertida en dicho Comité. Al tener conocimiento de ello, y tras su análisis se decidió actuar de forma inmediata.

El Informe efectuado por el Grupo técnico de trabajo, es lamentable. No respeta, ni lo que el propio estudio realizado por la Empresa licitada por el Ministerio, señala. La persona que ha coordinado dicho comité es una Enfermera: D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Giménez Maroto, Jefa de Enfermería del Ministerio de Sanidad. Dicho Grupo o Comité estaba compuesto por el Ministerio de Sanidad, de Educación, de Defensa, de Administraciones Públicas, de Economía y Hacienda, y las Consejerías de Sanidad de todas las Comunidades Autónomas. Gobierno Estatal y los Autonómicos de todo signo político, decidieron no realizar una propuesta de Grado universitario sobre nuestras Titulaciones, para que la Comisión de RR.H. del S.N.S. lo votase.

Muy al contrario, y no respetando lo que la propia Empresa licitada decía, decidieron hacer nuevamente la propuesta que en su día D<sup>a</sup> Elena Salgado intento llevar a término y no logró.

Al tener conocimiento de que en la Reunión del 31 de Marzo, se iba a tratar esta propuesta en el 5º punto del Orden del día, se redactaron escritos de repulsa contra esta propuesta, que fueron entregados a todas las Consejerías de Sanidad días antes. Así mismo, el día 31 de Marzo, se desplazaron Técnicos Superiores de las diferentes organizaciones autonómicas de FESITESS y FETES, para hacer constar a las Autoridades allí presentes, nuestra total disconformidad y no aceptación de dicha propuesta. A todos los Directores generales de RR.HH., les fue entregado en mano, un Contrainforme elaborado por el Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios de la Comunidad Valenciana, el cual contradice punto por punto, lo expuesto en el Informe parcial e interesado del Grupo de trabajo de la Comisión de RR.HH. del Sistema Nacional de Salud sobre los Técnicos Superiores Sanitarios.

Ayer, día 31 de Marzo, conseguimos presionar lo suficiente, a las personas integrantes de la Comisión de RR.HH., como para que decidiesen no votar dicha propuesta, y posponerla al Pleno del Consejo Interterritorial. (Asamblea de Consejeros de Sanidad y Ministro), que se realizará el próximo día 7 de Abril.

Una vez más, hemos tenido que actuar para frenar la actitud arrogante y despótica de toda la Administración, sin distinción política alguna.

La actuación de toda la clase política española ha sido vergonzosa. Esta actitud no se puede consentir.

Actuaremos en consecuencia. En breve, os informaremos de las medidas a tomar.

FESITESS FETES